

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de repuestos para carros.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de repuestos para carros, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número T. P. 64/73-97.

#### *Relación de artículos y precio límite*

Diversos repuestos para carros de combate M-41, M-47, M-48, M-60 y M-578, por un importe límite de 49.994.804 pesetas.

En cada oferta deberá hacerse constar el precio y plazo de entrega de cada lote, señalando su condición de material extranjero. Asimismo acompañará relación en que se especifique el fabricante de cada pieza y carta del mismo comprobándose a la fabricación de cada pieza ofertada.

Deberá entregar en el Almacén Central de Suministros muestras de las piezas señaladas con un asterisco en el pliego de bases. La entrega de estas piezas en carretera de Andalucía, kilómetro 10, San Cristóbal de los Angeles (Villaverde).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 14 de agosto próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 17 de agosto, en

cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 9 de julio de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.513-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de eslabones para carros.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de eslabones para carros, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número T. P. 66/73-98.

#### *Relación de artículos y precio límite*

Recuperación de eslabones de cadenas de carros de combate M-47, por un importe total de 5.375.000 pesetas.

El citado material deberá entregarse antes de los ciento veinte días en el Almacén Central de Suministros, carretera de Andalucía, kilómetro 10.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 14 de agosto próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez treinta del día 17 de agosto, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresa-

rios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de julio de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.512-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita, con destino al Servicio de Vestuario.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Servicio de Vestuario, de los suministros que se relacionan, a los precios límites que se señalan. (Expediente I.S.V.74/73-99.)

Los artículos adjudicados deberán ser entregados en el Almacén Central de Intendencia, a pie del Almacén que se designa, en el plazo máximo de ciento veinte días, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación, sin que en ningún caso dicha fecha pueda exceder del día 31 de diciembre de 1973.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentarse aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 30 de julio de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 30 de julio de 1973.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de julio de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.660-A.

Relación de artículos y precio límite

Artículo	Cantidad	Precio
Tejido de lana para uniforme, color azul	1.680 m.	460,00
Gorras de plato	560 u.	300,00
Botones de latón para tropa	2.240 u.	2,25
Botones de latón para tropa	6.720 u.	1,50
Bobinas de hilo azul de algodón	560 u.	15,00
Tejido para entretelas de uniformes de tropa	336 m.	55,00
Sarga de rayón para forro, color azul	784 m.	68,00
Tejido de algodón para forros de bolsillos y otros usos	303 m.	42,00
Percalina de rayón para forro de mangas	313 m.	42,00
Hombreras de espuma	560 p.	9,00
Botones para pantalones	3.920 u.	0,15
Camisas para conductores civiles	800 u.	260,00
Corbatas para conductores civiles	400 u.	90,00
Zapatos negros	480 p.	425,00
Calcetines de nylon	800 p.	35,00
Chaquetas para alumnos E. F. P., Parques y Talleres de Automovilismo	250 u.	1.500,00
Pantalones para alumnos E. F. P., Parques y Talleres de Automovilismo	250 u.	600,00
Pantalones peto para aprendices E. F. P., Parques y Talleres de Automovilismo	700 u.	350,00
Cazadoras para aprendices E. F. P., Parques y Talleres de Automovilismo	700 u.	350,00
Botas de lona	1.000 p.	125,00

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta, para contratar las obras de los proyectos R. 1.119, 1.120, 1.121, 1.122, 1.123, 1.124, 1.125 y 1.126 de división de polígonos en la calle Valdemarín y otras.

Presupuesto de contrata: 1.072.959 pesetas.

Fianza provisional: 21.459 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (Documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas), se admitirán en la Secretaría General (García Morato, 125) de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la siguiente documentación:

a) Fianza provisional, a constituir en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que con carácter general regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 18 de diciembre de 1954, acrediten, mediante certificado del órgano competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitir las y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que, al efecto, se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento (Orden ministerial de 22 de junio de 1972).

b) El documento nacional de identidad, o el que, en su caso, le sustituya

reglamentariamente, si se tratara de Empresas individuales.

c) Las escrituras sociales (constitución, adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificaciones en su caso), cuando se trate de personas jurídicas.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Certificado o declaración referente a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

f) Justificación de experiencia para los tipos de obra y categoría de contratos a que se refiere la clasificación definitiva.

g) Documentación acreditativa de haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

h) Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial de la misma, de clasificación definitiva, como contratista de obras del Estado y sus Organismos Autónomos, en el grupo E, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

En caso de presentarse fotocopia de los documentos, deberán estar legitimados por Notario.

La presentación de los certificados de clasificación definitiva o de su copia auténtica, juntamente con una declaración jurada sobre la vigencia, y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación, eximirá a los licitadores de acompañar a sus proposiciones, de conformidad con el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado, los documentos de los apartados b), c), d), e) y f).

Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante el órgano de Contratación, la posesión y validez de los documentos b), c), d) y e) en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como los proyectos se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Facultativa, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don..... con documento nacional de identidad número ....., expedido el .....,

domiciliado en ....., calle o plaza ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1973, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de las obras de los proyectos R. 1.119, 1.120, 1.121, 1.122, 1.123, 1.124, 1.125 y 1.126 de división de polígonos en la calle Valdemarín y otras, se comprometo a la realización de las mismas, en la cantidad de pesetas ..... (en letra y número), con sujeción a los proyectos, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de junio de 1973.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—5.201-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de «Lonja en el puerto de Sada Fontán».

En sesión de la Comisión de 27 de junio de 1973, se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Lonja en el puerto de Sada Fontán», de la provincia de La Coruña, a don José Castelos Bermúdez, en la cantidad de cuatro millones novecientas setenta mil (5.970.000) pesetas, con una baja de 27.040,22 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 28 de junio de 1973.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—5.361-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Dirección General de Promoción Social por la que se convoca concurso público para la ejecución de diversas obras en distintas Universidades Laborales y Centros del Sistema.

Esta Dirección General de Promoción Social convoca concurso público para la ejecución de las obras que se relacionan en diversas Universidades Laborales y Centros del Sistema.

El importe total asciende a la cifra de 20.358.093,85 pesetas.

Las ofertas se presentarán en el Registro de la Delegación General de Universidades Laborales, Ministerio de Trabajo, segunda planta, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Durante este plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos en la Sección Económico-Administrativa de la Delegación General de Universidades Laborales, sita en la calle Orense, número 10, oficina 1.ª, Madrid, y en las Administraciones de cada uno de los Centros, para las obras específicas señaladas en los mismos.

El acto de apertura de pliegos, por la Mesa designada a estos efectos, tendrá lugar en el Servicio de Universidades Laborales, a las nueve horas del día siguiente hábil en que terminó el plazo anteriormente señalado para la presentación de las ofertas.

Los licitadores podrán presentar ofertas por el total o por cada uno de los capítulos, por separado.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de julio de 1973.—El Director general de Promoción Social, Jefe del Servicio de Universidades Laborales, Efrén Borrajo Dacruz.

## Relación que se cita

Posc.	Centro	Concepto	Importe
1	La Coruña ...	Pistas deportivas.—Plazo de ejecución: Dos meses y medio .....	1.450.000,00
2	Zamora .....	Urbanización Colegio «Rey Fernando».—Plazo de ejecución: Cuatro meses .....	6.664.419,35
3	Zamora .....	Pistas deportivas.—Plazo de ejecución: Dos meses .....	1.434.280,00
4	Tarragona ...	Construcción naves gemelas con destino a pistas polideportivas.—Plazo de ejecución: Cuatro meses .....	3.466.000,00
5	Tarragona ...	Pintura de frisos diversos ámbitos.—Plazo de ejecución: Dos meses .....	984.600,00
6	Tarragona ...	Pintura carpintería metálica.—Plazo de ejecución: Dos meses .....	375.642,00
7	Alcalá H. ....	Arreglo campo de fútbol, nivelación y vallado terrenos, tapiado cerca, explanación y adecuación terrenos para su posterior ajardinamiento.—Plazo de ejecución: Cuatro meses .....	5.953.952,50
8	Alcalá H. ....	Pavimento en pisos de residencia.—Plazo de ejecución: Dos meses .....	1.110.000,00

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de electrificación para ampliación de riegos en la zona de concentración parcelaria de Arévalo-Palacios Rubios (Ávila).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de electrificación para ampliación de riegos en la zona de concentración parcelaria de Arévalo-Palacios Rubios (Ávila).

**Presupuesto de contrata:** Dieciséis millones ciento catorce mil doscientas dieciocho (16.114.218) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Avila (plaza de Santa Teresa, 12).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de trescientas veintidós mil doscientas ochenta y cuatro (322.284) pesetas, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo I, subgrupos 5, 8 y 9, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ....., pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las

doce horas del día 3 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Avila (plaza de Santa Teresa, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de septiembre de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 2 de julio de 1973.—El Presidente, P. D., (legible).—5.467-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de circunvalación de Santa María del Páramo (León).**

**Concurso-subasta:** Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de carretera de circunvalación de Santa María del Páramo (León).

**Presupuesto de contrata:** Catorce millones seiscientos tres mil setecientos noventa y dos (14.603.792) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Quince meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas noventa y dos mil setenta y seis (292.076) pesetas, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio del con-

curso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ....., pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de septiembre de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta.

Madrid, 2 de julio de 1973.—El Presidente, P. D., (legible).—5.468-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y saneamiento de la zona de Anquela del Pedregal (Guadalajara).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y saneamiento de la zona de Anquela del Pedregal (Guadalajara).

**Presupuesto de contrata:** Un millón novecientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y cinco (1.938.655) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Guadalajara (Dr. Fernández Iparraguirre, 15).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y ocho mil setecientos setenta y tres (38.773) pesetas, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ....., pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Guadalajara (Dr. Fernández Iparraguirre, 15), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de septiembre de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares

quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 2 de julio de 1973.—El Presidente, P. D., (ilegible).—5.469-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia segundo concurso para la enajenación de tres artesanías destinadas: una, a cine-bar con vivienda, sita en Mesas de Guadalora (Córdoba); otra a bar-abacería con vivienda, en La Vereda (Sevilla), y otra a panadería con vivienda, en Setefilla (Sevilla), zona regable de Bembézar.**

Se anuncia concurso público para la adjudicación de tres edificios en la zona regable de Bembézar, uno destinado a cine-bar y vivienda, valorado en 710.727 pesetas, sito en Las Mesas de Guadalora, término de Hornachuelos (Córdoba); otro a bar-abacería y vivienda, valorado en 652.796 pesetas, sito en La Vereda, término de Peñaflores (Sevilla), y otro a panadería y vivienda, valorado en 546.946 pesetas, sito en Setefilla, término de Lora del Río (Sevilla).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran el modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial del IRYDA en Córdoba (plaza Colón, 34), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 14.214 pesetas, para la primera artesanía; 13.056 pesetas, para la segunda, y 10.939 pesetas, para la tercera, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 4 de septiembre de 1973.

Madrid, 5 de julio de 1973.—El Director de Administración.—5.555-A.

**MINISTERIO DEL AIRE**

**Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de los vehículos que se citan.**

Se anuncia concurso público para el suministro de tres vehículos que a continuación se relacionan, correspondiente al expediente número 8/73, del Servicio de Automovilismo, por el precio límite de pesetas 8.937.000.

Dos barreadoras de pista por absorción, al precio límite por unidad de 3.279.000 pesetas, con un total de 6.558.000 pesetas.

Un vehículo especial para deshielo, limpieza y reparación de aviones con un total de 2.379.000 pesetas.

El plazo de entrega será de ciento veinte días a partir de la adjudicación definitiva, y siempre dentro del ejercicio económico 1973.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo, uno la proposición, y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta en mano, cerrados,

lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 3 de septiembre de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 4 de septiembre de 1973, a las once horas, en el Salón de Sesiones de esta Junta.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de los lotes de vehículos a que concurren, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, apro-

bado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de julio de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.469-C.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncian subastas para la contratación de las obras comprendidas en el Plan de Conservación de «Caminos vecinales y caminos y carreteras provinciales», para 1973.**

Objeto: Contratación de las siguientes obras comprendidas en el Plan de Conservación de «Caminos vecinales y caminos y carreteras provinciales», para 1973.

Número	Obra	Tipo de licitación — Pesetas	Garantía provisional — Pesetas
39	Carballo a Portomouro .....	900.000	18.000
40	Grupo de Cambre .....	900.000	18.000
41	Grupo de Carballo (II) .....	900.000	18.000
42	Grupo de Fene (II) .....	900.000	18.000
43	Coristanco a Santa Comba .....	800.000	16.000
44	Grupo de Dodro-Brion .....	800.000	16.000
45	Enlace Oleiros-Sada Carral-Cambre-Mesia .....	770.000	15.400
46	Enlace Vimiano-Baiñas-Sta. Comba-Migia .....	770.000	15.400
47	Enlace Cabana Puentececo Corme-Buño .....	770.000	15.400
48	Grupo Arteijo (II) .....	750.000	15.000
49	Grupo Arzua-Touro .....	750.000	15.000
50	Outes a Mazaricos .....	750.000	15.000
51	Dumbria a Puente Oliveira .....	700.000	14.000
52	Enlace Carral-Oza de los Rios .....	660.000	13.200
53	Enlace Moeche-La Barquera-Ortigueira-Somozas .....	660.000	13.200
54	Ordenes a Puente Chonia .....	600.000	12.000
55	Iria Flavia por Lampay .....	550.000	11.000
56	De Santiago-Estrada al de Boimorto Muros .....	520.000	10.400

Plazo. Para cada obra se fija en seis meses.

Pagos. Se efectuarán mensualmente mediante certificación de obra ejecutada.

Proyecto y pliego de condiciones. Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Caminos, en horas de diez a trece, todos los días laborables, hasta la terminación del plazo de presentación de plicas.

Garantía definitiva. Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones. Se extenderán en papel reintegrado con timbre del Estado y con timbre provincial de 55 pesetas y con sujeción al siguiente modelo:

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra), que supone una rebaja de ..... pesetas al precio tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, el cual le fué expedido en ....., con fecha ....., y renovado últimamente el .....

d) Acompaña a esta proposición, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la seguridad social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato el de ....., número ....., piso ....., teléfono .....

h) Une a esta proposición como justificación de lo expuesto los documentos siguientes:

- 1.º .....
- 2.º .....
- Etcétera.

El licitador (firma y rúbrica).

Presentación de plicas. Se efectuará durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, en unión de la documentación pertinente en cada caso, bajo sobre cerrado, que podrá ser

lacrado y precintado, en cuyo anverso y firmado por el licitador se hará constar la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta número ..... para la contratación de las obras ..... presentada por D. ...., con domicilio fijado en La Coruña en ....., número ....., piso .....,».

**Apertura de pliegos:** Se realizará en el despacho de la Presidencia, a las doce horas, del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

La Coruña, 18 de junio de 1973.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—5.394-A

**Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un equipo electrónico para la mecanización contable-administrativa de esta Corporación.**

Durante los veinte días hábiles siguientes al del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un equipo electrónico para la mecanización contable-administrativa de la Diputación Provincial de Logroño, por un importe total que no exceda de dos millones de pesetas, con las características que figuran en el pliego de condiciones técnicas para este suministro.

Los plazos de entrega e instalación no podrán exceder de tres meses a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación en el Palacio Provincial.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados que podrán ser lacrados y precintados y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Logroño para adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un equipo electrónico para la mecanización contable-administrativa».

El sobre «A», que se titulará «Documentación», incluirá:

Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

Documentos que acrediten la identidad del ofertante.

En caso de ser persona distinta del contratista la que suscribe la oferta, o se trate de una persona jurídica, deberá acompañar además poder notarial bastantado por el Secretario de la Corporación.

Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Recibo de licencia fiscal correspondiente al último periodo contributivo acreditando con ello que el licitador se halla al corriente en el pago de la misma por el epígrafe relativo al material ofertado o a la actividad por que licita, y en su defecto, certificación expedida por la Delegación de Hacienda en la que consten tales extremos.

Proposición económica con arreglo al modelo que al final se inserta en la que el licitador se limita a concretar el modelo de máquina ofertado y el tipo económico de la oferta.

En el sobre «B», que se titulará «Memoria técnica», incluirá una Memoria en la que se ponga de manifiesto lo siguiente: Características técnicas de la máqui-

na y sistema que se propone para la mecanización de los trabajos contables-administrativos de esta Diputación; catálogos, informes y documentos de toda índole, así como características de la instalación; posibilidades de ampliación a otros sectores y servicios; formación de personal; programaciones y avance de formularios a emplear; garantías, mantenimiento; plazos de entrega y de funcionamiento; reposición de piezas; referencias y, en general, cuantas aclaraciones considere oportuno formular.

b) **Plazo:** Los pliegos se presentarán hasta el vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de la Secretaría de la Diputación Provincial de Logroño, todos los días laborables y en horas de oficina.

c) **Fianza provisional:** Se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación; o sea, en 40.000 pesetas.

Los que concurren en representación de otra persona o de una sociedad, acompañarán asimismo los poderes bastantados a su costa por el Secretario de la Corporación, o en su defecto, por el Oficial Letrado.

Cada licitador podrá presentar cuantas proposiciones desee, pudiendo sugerir en sus propuestas las modificaciones que sin menoscabo de las establecidas en el pliego de condiciones puedan concurrir a la mejor realización del suministro.

Igualmente deberán incorporar una fianza provisional de 40.000 pesetas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, y en su día, una garantía definitiva del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Queda de manifiesto en la Secretaría de la Diputación los pliegos de condiciones técnico-administrativas para este concurso.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un equipo electrónico para la mecanización contable-administrativa de la excelentísima Diputación Provincial de Logroño, habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones señaladas al efecto en los pliegos de condiciones se comprometo a suministrar e instalar hasta su puesta en funcionamiento el equipo modelo ....., relacionado en la Memoria técnica por el precio de ..... (en letra) pesetas. Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ....., calle ....., número ..... para los domiciliados fuera de Logroño.

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 28 de junio de 1973.—El Presidente, Rufino Briones Matute.—5.330-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento del V. P. 1042 de Cullera al V. P. 1041 por el Faro.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de acondicionamiento del V. P. 1042 de Cullera al V. P. 1041 por el Faro, por el tipo, a la baja, de pesetas 2.232.173.

Las proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurrido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., que habita en ..... calle ....., número ....., con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de acondicionamiento del V. P. 1042 de Cullera al V. P. 1041 por el Faro, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 38.783 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de seis meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastantado de poderes se hará, en su caso, por el Secretario General de la Corporación.

Valencia, 23 de junio de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—5.163-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta para la construcción de un bar en las piscinas municipales sitas en el paseo del Val de esta ciudad.**

**Objeto.** Subasta de construcción de un bar en las piscinas municipales sitas en el paseo del Val, de esta ciudad, con carácter de urgencia (artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

**Tipo:** El tipo de licitación, según presupuesto aprobado por la Corporación, asciendo a la cantidad de 1.902.286,15 pesetas, mejorable a la baja.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución será de cuatro meses, a contar de la formalización del contrato, y el de garantía, de un año.

**Garantías:** La garantía provisional asciende a la cantidad de 67.069 pesetas, y para el cálculo de la garantía definitiva, se hará aplicación de los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su grado mínimo del importe de la adjudicación.

**Plicas:** Se presentarán en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día.

**Apertura de plicas:** Al día siguiente hábil de transcurrido el plazo antes referido y hora de las doce, en esta Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición.

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... (calle y número), declara que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de obras de construcción de un bar en las piscinas municipales sitas en el paseo del Val, de esta ciudad, con carácter de urgencia, se compromete a su realización con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas por la legislación vigente y dará cumplimiento a las que regulan los seguros sociales y protección de la industria nacional.

Acompaña los documentos siguientes:

- Resguardo constitución de la garantía provisional.
  - Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
  - Carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite su posesión.
- (Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 2 de julio de 1973.  
El Alcalde.—5.323-A

**Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la realización del proyecto de urbanización del nuevo acceso a la piscina municipal (fase red de aguas potables).**

Se anuncia subasta que tendrá lugar a las doce horas del día anterior siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para contratar la realización del proyecto de urbanización del nuevo acceso a la piscina municipal (fase red de aguas potables).

El tipo de licitación es de quinientas veinticinco mil novecientos veintitrés (525.923) pesetas.

La duración del contrato, incluida la garantía, será de nueve meses; el plazo de ejecución de tres meses, y los pagos se efectuarán conforme a lo previsto en el pliego correspondiente.

El expediente, con los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y proyecto de estas obras, estará de manifiesto en el Negociado 1.º de este Ayuntamiento.

La garantía provisional será de quince mil setecientos setenta y siete pesetas

con setenta céntimos (15.777,70) pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar a la cantidad de remate los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en el citado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al en que tenga que celebrarse la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de Concejales de la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... según documento de identidad que justifica debidamente su personalidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 197....., y de las condiciones que se exigen para la ejecución del proyecto de urbanización del nuevo acceso a la piscina municipal (fase red de aguas potables), con arreglo al redactado al efecto por el señor Ingeniero Jefe de Servicios Municipales, acepta las citadas condiciones y se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad fijada, como tipo de licitación o con una baja del ..... por ciento, sobre aquélla, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Alcoy, 30 de junio de 1973.—El Secretario general, Patricio Valls Muñoz.—Visto bueno: El Alcalde, Jorge Silvestre Andrés.—5.324-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de alumbrado público en carretera de La Palma, entre puente de los Barreros y carretera Madrid a Cartagena.**

Se convoca subasta para adjudicar las obras de alumbrado público en carretera de La Palma, entre puente de los Barreros y carretera Madrid a Cartagena.

El tipo de licitación, a la baja, es de novecientos ochenta y un mil tres pesetas (981.003).

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de sesenta días.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6.1105 del presupuesto especial de urbanismo.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 19.620 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... y documento nacional de iden-

tidad número ..... conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de ..... (citarlas), se comprometo a ejecutarlas por precio de ..... pesetas (en letra y repítase en guarismo).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 27 de junio de 1973.—El Alcalde.—5.332-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cubillo (Segovia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la calle de la Fuente y otras.**

A las trece horas del día siguiente hábil después de transcurrir veinte también hábiles a partir del siguiente igualmente hábil en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en este Ayuntamiento la subasta pública para la contratación de las obras de pavimentación de la calle de la Fuente y otras, bajo el tipo de tasación de quinientas cincuenta y siete mil cuatrocientas setenta y ocho (557.478) pesetas.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 10 pesetas que se facilitará en Secretaría, hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta.

En sobre aparte acompañarán los licitadores los siguientes documentos.

Resguardo de la fianza provisional de 22.299 pesetas.

Declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Carnet de Empresa con responsabilidad o copia notarial del mismo.

Justificante de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales así como en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

En todo lo no previsto en este anuncio regirá lo dispuesto en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación citado.

#### Modelo de proposición

Don ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta pública para la contratación de las obras de pavimentación en la calle de la Fuente y otras, en el pueblo de Cubillo, se comprometo a realizar las obras con sujeción al proyecto y demás condiciones, que declara conocer, por la cantidad de ..... (en letra y en cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cubillo 25 de junio de 1973.—El Alcalde, Luis Borreguero.—9.466-C.

**Resolución del Ayuntamiento de La Llosa (Castellón) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pista polideportiva y frontón en esta localidad.**

Declarada desierta, por falta de licitadores, la subasta anunciada por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, del día 25 de mayo del corriente año, se anuncia segunda subasta bajo el mismo tipo y condiciones señalados en dicho anuncio, modificando únicamente el plazo de presentación de plicas que será de diez días en lugar de veinte, quedando vigentes las demás condiciones del expresado anuncio.

La Llosa, 30 de junio de 1973.—El Alcalde.—5.327-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión de construcción, conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos en la zona verde situada en la calle de Arturo Soria, entre las calles de Manuel Marañón y Belisano.**

**Objeto:** Concurso para adjudicar la concesión de construcción, conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos en la zona verde situada en la calle de Arturo Soria, entre las calles de Manuel Marañón y Belisano.

**Canon:** El canon tipo al alza se fija en 30.000 pesetas, cuya cantidad o aquella por la que en definitiva se adjudique la concesión del quiosco se incrementará en un 5 por 100 por cada una de las anualidades sucesivas a partir del segundo año de la explotación.

**Plazo de concesión:** Veinte años como máximo.

**Garantías:** Provisional, 7.500 pesetas; definitiva, el 50 por 100 del canon por el que en definitiva se adjudique el quiosco

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso para adjudicar la concesión de construcción, conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos en la zona verde situada en la calle de Arturo Soria, entre las calles de Manuel Marañón y Belisano, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el canon anual de ..... pesetas (en letra), que se incrementará en un 5 por 100 por cada una de las anualidades sucesivas a partir del segundo año de la explotación y por un plazo de concesión de .....

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 30 de junio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.353-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión de construcción, conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos en la zona verde situada en la calle de Arturo Soria, entre las calles de Eladio López Vilches y Marqués de Altamira.**

**Objeto:** Concurso para adjudicar la concesión de construcción, conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos en la zona verde situada en la calle de Arturo Soria, entre las calles de Eladio López Vilches y Marqués de Altamira.

**Canon:** El canon tipo al alza se fija en 30.000 pesetas, cuya cantidad o aquella por la que en definitiva se adjudique la concesión del quiosco se incrementará en

un cinco por ciento por cada una de las anualidades sucesivas a partir del segundo año de la explotación.

**Plazo de concesión:** Veinte años como máximo.

**Garantías:** Provisional, 7.500 pesetas; definitiva, el cincuenta por ciento del canon por el que en definitiva se adjudique el quiosco.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso para adjudicar la concesión de construcción, conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos en la zona verde situada en la calle de Arturo Soria entre las calles de Eladio López Vilches y Marqués de Altamira, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a las mismas por el canon anual de ..... (en letra) pesetas, que se incrementará en un cinco por ciento por cada una de las anualidades sucesivas a partir del segundo año de la explotación y por un plazo de concesión de .....

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 30 de junio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.354-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Turis (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reconstrucción del Mercado Municipal.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar las obras de reconstrucción del Mercado Municipal.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de un millón trescientas cincuenta y tres mil trescientas veintisiete pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán contra certificación de obra, en la Depósito Municipal.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 27.000 pesetas, y la definitiva en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del

inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por su basta, de la obra ..... se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Turis a 3 de julio de 1973.—El Alcalde 5.349-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Venta del Moro (Valencia) por la que se anuncia concurso para la reforma de alumbrado público.**

**Objeto del concurso:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la reforma de alumbrado público.

**Tipo de licitación:** Dos millones novecientas veinticinco mil trescientas cincuenta y tres pesetas.

**Duración del contrato:** Seis meses.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables, y horas de oficina.

**Garantías:** Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 5 por 100 del tipo de licitación, o sea ciento cuarenta y seis mil doscientas sesenta y siete pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 10 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

**Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso, en el primer anuncio (art. 31-1.º), hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en esta Secretaría de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para ..... se comprometo a ..... con estricta sujeción a las mencionadas condiciones que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Ofrace además .....  
(Fecha y firma del licitador.)

Venta del Moro a 2 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.348-A.